

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONTRATO DE SERVICIOS

(modelo a rellenar según criterio fijado por el departamento de contratación)

ENTIDAD CONTRATANTE	Ayuntamiento de Navalcarnero
ÓRGANO/SERVICIO PROPONENTE	Concejalía de Bienestar Social
EXPEDIENTE:	

OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS	CONTRATO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLOGICA A FAMILIAS. EN EL MUNICIPIO DE NAVALCARNERO (MADRID)
---	---

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

SE REQUIERE CONTRATACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLOGICA A FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE NAVALCARNERO, por un año desde la firma del contrato más otro año en caso de prórroga.

La necesidad de contratación esta justificada, al no disponer de medios adecuados para llevar a cabo el servicio que se pretende contratar, ya que este Ayuntamiento no puede proceder a la contratación directa del personal necesario para el servicio que se pretende dar, por lo que hay que acudir a empresas o entidades especializadas del sector privado que lo pueden realizar.

2. OBJETO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO:

CON LOTES. SIN LOTES

JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES:

Se adjunta informe

POR RIESGO DE RESTRICCIÓN INJUSTIFICADA DE LA COMPETENCIA (Se acompaña informe)

POR DIFICULTAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO (Se acompaña informe)

POR RIESGO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR LA PROPIA NATURALEZA DEL OBJETO. (Se acompaña información en la memoria-justificativa sobre la necesidad e idoneidad del contrato administrativo)

3. CÓDIGOS CPV

85121270-6 -Servicios psiquiátricos y de psicología.

4. CONDICIONES ESPECIALES DE CONTRATACIÓN

CARACTERÍSTICAS MEDIO AMBIENTALES	CARACTERÍSTICAS SOCIALES O DEL EMPLEO
<input type="checkbox"/> Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	<input type="checkbox"/> Hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad.
<input type="checkbox"/> Mantener o mejorar los valores medioambientales.	<input type="checkbox"/> Contratación de un número de personas con discapacidad superior al que se exige en la legislación nacional.
<input type="checkbox"/> Gestión más sostenible del agua.	<input type="checkbox"/> Promoción del empleo de personas con especiales dificultades de inserción en el mercado laboral.
<input type="checkbox"/> Fomento del uso de las energías renovables.	<input checked="" type="checkbox"/> Eliminación de desigualdades entre el hombre y la mujer en el mercado laboral.
<input type="checkbox"/> Promoción del reciclado de productos y el uso de envases reutilizables.	<input checked="" type="checkbox"/> Combatir el paro juvenil, de las mujeres y el de larga duración.
<input type="checkbox"/> Impulso de la entrega de productos a granel y la producción ecológica.	<input type="checkbox"/> Favorecer la formación en el lugar de trabajo.
<input type="checkbox"/> Otras:	<input type="checkbox"/> Garantizar la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de los convenios colectivos.
	<input type="checkbox"/> Medidas para prevenir la siniestralidad laboral.
	<input type="checkbox"/> Otras:

PUESTO DE TRABAJO: Directora De Servicios Sociales
 NOMBRE: MARIA TERESA GONZALEZ AUSIN
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navacarnero - https://sede.navacarnero.es - Código Seguro de Verificación: 28600IDO02E7D1FB159B5C3F4DB4
 FECHA DE FIRMA: 19/03/2024
 HASH DEL CERTIFICADO: 08BA35C4CE48736566C403CCCEB67C75EC5A0590

5. ANÁLISIS ECONÓMICO

5.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

- IMPORTE: OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON CUARENTA Y DOS (80.442,42.-€ S/I)
(Desglose se adjunta en el PPT)

- METODO DE CÁLCULO El importe total del contrato se obtiene de los datos del coste de contratación del personal durante 1 año más prórroga de otro año, estableciendo el periodo aproximado comprendido desde el 1 julio de 2024 hasta el 31 de junio de 2026. Atendiendo al Convenio Colectivo de Acción e Intervención Social. El periodo de contratación será de 2 años. (1+1)

El coste se ha calculado partiendo de los salarios según dicho convenio. Incluyendo el incremento de 2,5%

-JUSTIFICACIÓN: Conforme a los precios PPT

5.2. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

- IMPORTE: : TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO CON SESENTA Y CINCO (39.724,65.-€ S/I) primer año de contrato, en caso de prórroga el contrato tiene una estimación de subida según convenio.

CUARENTA MIL SETECIENTOS DIECISIETE CON SETENTA Y SIETE (40.717,77.-€ S/I) segundo año en caso de prórroga.

80.442,42.-€ (S/I) IVA del 10% 8.044,23.-€ **TOTAL 88.486,65.-€ (Desglose se adjunta en el PPT)**

-JUSTIFICACIÓN: Conforme a los precios del PPT

5.3.- ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

En relación con el procedimiento de adjudicación relativo al contrato para la prestación del servicio de Atención Psicológica a Familias, en el municipio de Navalcarnero. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se informa lo siguiente:

El contrato de servicios para para la prestación del servicio de atención psicológica a familias, se compone de un presupuesto base de licitación de **88.486,65.-€ Iva incluido**, para el que existe consignación presupuestaria adecuada y suficiente en el estado de Gastos del Presupuesto vigente de este Ayuntamiento:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS CRÉDITOS AFECTADOS AL GASTO POR ANUALIDADES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	2024-2025-2026		
220240000922	Atención al menor	21.578,82-€	(I/I)	
220249000013		44.236,58-€	(I/I)	
220249000014		22.671,25-€	(I/I)	

Financiación con recursos propios	Si	X
	No	
Existe subvención para la financiación total o parcial del presente contrato	Si	X
	No	
Otros ingresos afectados	Si	
	No	X

Con las cifras indicadas en la memoria justificativa y acorde a la capacidad de financiación de esta Corporación Local, el contrato para la puesta en marcha del programa, dirigido a la atención psicológica a familias, generará unos gastos máximos de **88.486,65.-€ Iva Incluido, para toda la vigencia del contrato, un año, prorrogable un año más** afectando al cumplimiento de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera del Ayuntamiento de Navalcarnero en esa cuantía como máximo. (Partidas: 2310 22797 y 2310 22793)

Sin perjuicio de la comprobación oportuna del Departamento de Intervención.

6. FINANCIACIÓN DEL CONTRATO

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE CRÉDITO.

FECHA: 18/03/2024

7. DURACIÓN DEL CONTRATO	
PLAZO: La duración estimada del contrato es de un año, prorrogable a otro año más. (1+1)	
PRÓRROGA: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
8. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
No procede	

9. ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
<input type="checkbox"/> ABIERTO: <input checked="" type="checkbox"/> NORMAL <input type="checkbox"/> SIMPLIFICADO <input type="checkbox"/> SUPERSIMPLIFICADO			
<input type="checkbox"/> RESTRINGIDO			
<input type="checkbox"/> VARIOS CRITERIOS			
C. ECONÓMICOS			
N.º	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN	FORMA DE ACREDITARLO
1	MEMORIA DESCRIPTIVA DEL SERVICIO	40	Se valorarán por el Órgano de Contratación los Proyectos presentados de acuerdo con lo señalado.
2	CRITERIOS QUE DEPENDEN DE LA APLICACIÓN OBJETIVA DE FÓRMULAS, CIFRAS O PORCENTAJES	60	40 Mediante la presentación del modelo de oferta económica contemplada en el Pliego de Cláusulas Administrativas. 20 Mejoras objetivas.

<input type="checkbox"/> UN SOLO CRITERIO: <input type="checkbox"/> PRECIO. <input type="checkbox"/> COSTE DEL CICLO DE VIDA <input checked="" type="checkbox"/> PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.	
ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN:	
<input checked="" type="checkbox"/> Propuesta inicial del contrato. <input checked="" type="checkbox"/> Pliego de Prescripciones Técnicas. <input checked="" type="checkbox"/> Informe de insuficiencia de medios. <input checked="" type="checkbox"/> Retención de crédito emitido por la Interventora Municipal.	

Navalcarnero, a fecha de la firma

Teresa González Ausín

NOMBRE:
MARIA TERESA GONZALEZ AUSIN
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es> - Código Seguro de Verificación: 28600IDOC2E7D1FB159B5C3F4DB4

PUESTO DE TRABAJO:
Directora De Servicios Sociales

FECHA DE FIRMA:
19/03/2024

HASH DEL CERTIFICADO:
08BA35C4CE48736366C403CCCEB67C75EC5A0590